



Financiado por la  
Unión Europea

NextGenerationEU



Plan de Recuperación,  
Transformación y Resiliencia

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

# HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN

(Código 0000)

CFGM

## Peluquería y Cosmética Capilar

(2º Curso)

Dto. de **IMAGEN PERSONAL**

**IES. BEATRIZ DE SUABIA**

Curso **2024-25**



Financiado por la  
Unión Europea  
NextGenerationEU



## **ÍNDICE**

### **1. IDENTIFICACIÓN.**

### **2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.**

- **Relación con las competencias personales, profesionales y sociales.**

### **3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

- **Líneas de actuación.**
- **Resultados de aprendizaje de referencia**

### **4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RÚBRICAS.**

#### **4.1 Criterios de Evaluación.**

#### **4.2 Rúbricas e Indicadores de Evaluación.**

### **5. CONTENIDOS.**

### **6. PLANIFICACIÓN GENERAL.**

### **7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **8. TRATAMIENTOS TEMAS TRANSVERSALES.**

### **9. MEDIDAS A ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

### **11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **12. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

### **13. FIRMA DEL ALUMNADO**

## 1. IDENTIFICACIÓN.

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN</b> | Adscritas al Módulo de 2º Curso:<br><b>Cambio de Forma Permanente del Cabello</b>                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <b>Ciclo</b>                        | Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Regulación</b>                   | <p><b>Real Decreto 1588/2011</b>, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p><b>Orden de 29 de abril de 2013</b>, por el que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar.</p> |

## 2. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO.

|                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Las horas de libre configuración contribuyen a implementar <b>las Competencias profesionales, personales y sociales</b> del Título de técnico en Peluquería y Cosmética Capilar |                                                                                                                                                                                                             |
| a)                                                                                                                                                                              | Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.                                                                                                           |
| b)                                                                                                                                                                              | Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos.                                                                                                                   |
| c)                                                                                                                                                                              | Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.                                                                                                                   |
| f)                                                                                                                                                                              | Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.                                                                                                                    |
| g)                                                                                                                                                                              | Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.                                                                          |
| h)                                                                                                                                                                              | Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.                                                                                  |
| k)                                                                                                                                                                              | Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.                                                           |
| n)                                                                                                                                                                              | Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo. |

### 3. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

#### ▪ Qué formación se pretende

En estas horas de libre configuración se pretende unificar e integrar las competencias profesionales adquiridas a través de los Módulos de Coloración Capilar y Cambio de forma temporal del cabello del alumnado procedente de los dos grupos de primero A y B.

#### ▪ Cuáles son las líneas de aprendizaje

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos versarán sobre:

- Recopilación e interpretación de datos de la observación del cliente.
- Registro de los datos. Ficha del cliente.
- Selección, preparación y aplicación de los cosméticos para el cambio de color y cambio de forma temporal.
- Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
- Identificación de las necesidades del cliente y elaboración de propuesta técnica.
- Selección y aplicación de técnicas de coloración permanente y cambio de forma temporal según la propuesta.
- Selección y aplicación de técnicas de decoloración.
- Selección de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
- Verificación del resultado final de los procesos de cambio de imagen.

#### ▪ Qué resultados se esperan obtener

Favorecer el proceso de adquisición de la competencia general del Título y R.A.

#### **R.A referidos al Módulo 0843**

**RA.1.** Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.

**RA.3.** Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.

**RA.4.** Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y

|                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| justificando el procedimiento de trabajo.                                                                                                    |
| <b>RA.5.</b> Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.                 |
| <b>R.A referidos al Módulo 0842</b>                                                                                                          |
| <b>R.A.1.</b> Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria |
| <b>R.A.4.</b> Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.                            |
| <b>R.A.5.</b> Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final.                                               |

#### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RÚBRICAS

##### 4.1 Criterios de Evaluación

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>El RD y la Orden que regulan el título describen los criterios de evaluación de los RRAA.</p> <p>Las actividades dirigidas a favorecer el proceso de adquisición de la <b>competencia general del Título</b> van a estar referidas a determinados criterios de evaluación indicados en el desarrollo de las Unidades Didácticas.</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

| Criterios de evaluación R.A referidos al <b>Módulo 0842</b>                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>R.A.1.</b> Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria           |
| d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.                                      |
| <b>R.A.4.</b> Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.                                      |
| e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.<br>f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado. |
| <b>R.A.5.</b> Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado                                                 |
| f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.                                                                                            |

### Criterios de evaluación R.A referidos al **Módulo 0843**

- RA.1.** Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.  
b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.  
f) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración
- RA.3.** Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación.  
d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.
- RA.4.** Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.  
d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.  
e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.
- R.A.5.** Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado final.  
e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.

### Criterios para la evaluación positiva del módulo

| Unidad nº |             | Ponderación |
|-----------|-------------|-------------|
| 1         | C = 5, C >5 | 30%         |
| 2         | C = 5, C >5 | 30%         |
| 3         | C = 5, C >5 | 40%         |

### Criterios para la recuperación

La recuperación requiere realizar un conjunto de tareas y/o pruebas dirigidas a alcanzar los resultados previstos.  
En la elección del instrumento se tendrá en cuenta la atención a la diversidad y se valorarán los resultados de aprendizaje desde la perspectiva de los objetivos generales del ciclo y las competencias del título inherentes a este módulo.

## 4.2 Rúbricas e indicadores para la evaluación

### Indicadores para el mercado mixto.

| Actividad: MARCADO RULOS MIXTO   |                              |        |
|----------------------------------|------------------------------|--------|
| INDICADORES                      | DESARROLLO/<br>OBSERVACIONES | PUNTOS |
| Material y zona de trabajo       |                              |        |
| Tiempo de ejecución nº de moldes |                              |        |
| Particiones                      |                              |        |
| Raíz y Puntas                    |                              |        |
| Resultado final de volúmenes     |                              |        |
| Calificación:                    |                              |        |

### Indicadores para mercado de ondas

| Actividad: Ondas planas, al Agua o Románticas |                              |        |
|-----------------------------------------------|------------------------------|--------|
| INDICADORES                                   | DESARROLLO/<br>OBSERVACIONES | PUNTOS |
| Atención al cliente y Seguridad e Higiene     |                              |        |
| Materiales y puesto de trabajo                |                              |        |
| Técnicas previas                              |                              |        |
| Ejecución de la técnica                       |                              |        |
| Resultado final                               |                              |        |
| Calificación:                                 |                              |        |

### Indicadores para recogido de gala

| Actividad: Recogido con relleno o postizo |                              |        |
|-------------------------------------------|------------------------------|--------|
| INDICADORES                               | DESARROLLO/<br>OBSERVACIONES | PUNTOS |
| Atención al cliente y Seguridad e Higiene |                              |        |
| Materiales y puesto de trabajo            |                              |        |
| Ejecución de la técnica                   |                              |        |
| Adecuación al momento social              |                              |        |
| Complementos y Resultado final            |                              |        |
| Calificación:                             |                              |        |

### Indicadores para el cambio de imagen

| Actividad: Cambio de Imagen               |                              |        |
|-------------------------------------------|------------------------------|--------|
| INDICADORES                               | DESARROLLO/<br>OBSERVACIONES | PUNTOS |
| Atención al cliente y Seguridad e Higiene |                              |        |
| Materiales y puesto de trabajo            |                              |        |
| Ejecución de la técnica                   |                              |        |
| Adecuación al momento social              |                              |        |
| Complementos y Resultado final            |                              |        |

Calificación:

Indicadores de valoración del Dossier:

| Indicadores   | Puntuación |
|---------------|------------|
| Presentación  | 1          |
| Justificación | 3          |
| Contenido     | 4          |
| Conclusiones  | 2          |
| Calificación  | 10         |

La calificación final es la media aritmética de los trimestres e implementa un **10%** la calificación del **Módulo de Técnicas de Cambios de Forma Permanente en el Cabello**.

## 5. CONTENIDOS

Los contenidos propuestos para las Horas de libre configuración son:

- Cambio de forma temporal:
  - Técnicas de ondas con anillas y al agua.
  - Peinado de marcado mixto.
  - Recogido según evento.
  - Recogido pase.
- Cambio de color permanente:
  - Colorimetría. Técnica de color y técnica de mechas
  - Propuesta técnica para un cambio de imagen.

## 6. PLANIFICACIÓN GENERAL

| U.D. | Temática                                                           | Nota | Trimestre |
|------|--------------------------------------------------------------------|------|-----------|
| 1    | La propuesta técnica en el cambio de color.                        | 30%  | 1º y 2º   |
| 2    | Asesoría de peluquería. Peinados y Recogidos. Aplicando visagismo. | 30%  |           |
| 3    | Propuesta y desarrollo de un cambio de imagen.                     | 40%  | 2º        |

## 7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

|                                                         |                                                                                               |
|---------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| Alumnado con mayor nivel de aprendizaje                 | Propuesta individualizada de actividades de ampliación.                                       |
| Alumnado con menor nivel de aprendizaje.                | Propuesta individualizada de actividades de refuerzo.                                         |
| Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo | Elaboración de adaptación curricular no significativa según las características del alumnado. |

## 8. TRATAMIENTO DE TEMAS TRANSVERSALES

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Se propondrá actividades con la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos generales del Proyecto educativo del Centro en relación con los siguientes aspectos:                                                                                                                                                                   |
| <b>Medio Ambiente.</b> Mejorar el conocimiento de los problemas que derivados directa o indirectamente de la actividad humana afectan al entorno natural. Promover una actitud de colaboración hacia la conservación del medio ambiente, como el reciclado activo y la no utilización de productos que deterioren la capa de ozono.              |
| <b>La Sociedad.</b> Tratar un conjunto de temas tales como, la educación para la convivencia, derechos humanos, la educación intercultural y cuyo denominador común es el conocimiento y promoción de actitudes positivas para la convivencia en una sociedad pluralista, como es hoy en día la nuestra, sin distinción de raza, sexo o cultura. |

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ALUMNADO NEAE

Debemos considerar que cada alumno/a es diferente a los demás, debido a que tiene unas motivaciones específicas, unos intereses determinados, un estilo propio de aprendizaje y una determinada capacidad de aprender. Por ello, aunque en FP no se realice adaptaciones curriculares significativas, debemos adaptar nuestro trabajo, intentando proporcionar la respuesta educativa más adecuada a las particularidades del alumnado. Esta finalidad se pretende alcanzar día a día en el trabajo de las unidades didácticas, en las cuales se utiliza un método de enseñanza variado para responder a las demandas que en cada momento presenta el alumnado. Se lleva a cabo una observación del alumno/a, una atención individualizada y una serie de actividades previamente diseñadas y

programadas. Para ello, se propondrán **actividades** de **refuerzo** para el alumnado con dificultades en la adquisición de las competencias y de ampliación para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más avanzado.

## 10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se proponen son:

- Asistencia a ferias de peluquería como, por ejemplo: Andalucía Belleza y Moda (Granada), Estilo MLG (Málaga) o ExpoBelleza (Sevilla)
- Asistencia a demostraciones o cursos organizados por los proveedores o las marcas profesionales, dentro o fuera del centro.
- Visita a centros de trabajo o asistencia de profesionales al centro.

## 11. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### Material didáctico

- Bibliografía diversa de aula y departamento, dentro de la cual las ediciones más utilizadas son: *PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO* (Ed. Videocinco), *PELUQUERÍA Y ESTILISMO MASCULINO* (Ed. Paraninfo) y *ASESORÍA DE PELUQUERÍA* (Ed. Videocinco)
- Apuntes de creación propia
- Y fuentes de información inmediatas como: Internet, recursos web, revistas profesionales, medios de comunicación, etc.

### Medios de producción

Aula-taller con mobiliario y aparatología específico de barbería (lavacabezas, sillones de barbero, vaporizador, lupa luminosa, lámpara de Wood, germicida), ordenador con conexión a Internet, altavoces, proyector, pizarra, maniquí masculino con cabello natural largo, barba y bigote, modelos reales que serán aportados por el centro y el alumnado, así como productos cosméticos necesarios para los servicios masculinos.

### Utillaje específico

Listado de materiales y herramientas necesarias para el módulo y un Kit profesional para el docente.

## 12. EVALUACIÓN DEL PROCESO Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso, se procederá a realizar una **evaluación tanto del proceso de enseñanza/aprendizaje como de la práctica docente**, proponiendo al alumnado la cumplimentación de una **encuesta**, cuyo análisis de los resultados me permitirá configurar las **propuestas de mejora**, para la programación del siguiente curso.

Aparte de estas evaluaciones, en el cuaderno del profesor se incluye un apartado para anotar todas las observaciones que puedan ir surgiendo en el día a día y que hagan necesario modificar la programación.

## 13. FIRMA DEL ALUMNADO

Al inicio del curso se procede a la lectura y explicación de la programación del módulo Peluquería y Estilismo Masculino, haciendo especial atención en todo el apartado de **evaluación y calificación**. Además de las normas del centro, de los talleres de Imagen Personal y del propio módulo. Y para que así quede constancia, se procede al **registro del nombre, DNI y firma del alumnado**.

| NOMBRE | DNI | FIRMA |
|--------|-----|-------|
|        |     |       |
|        |     |       |
|        |     |       |
|        |     |       |